

ACTA
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
07/08/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°17 Y 18 DEL 2024.
3. SISTEMA DIGITAL: ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA POR LA OFICINA DE PARTES:
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°33-34-35-36-37-38 Y 39 DAF (S).
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N°22 del 2024.

Sr. Alcalde manifiesta solidarizar con la localidad de Domeyko dado a la situación bastante compleja que está pasando a pesar de la inversión tan alta que desarrolló la Dirección de Obras Hidráulicas casi 2700 millones de pesos, de manera reiterada han sufrido cortes de agua donde el municipio ha tenido que apoyar con agua a la localidad, alcalde hace un llamado a la autoridad regional, específicamente al Delegado Regional con sus equipos para poder acercarse a Domeyko y contribuir a solucionar las dificultades que están viviendo en esta localidad por la falta de agua, el municipio va seguir apoyando a esta localidad debido a que este proyecto con un costo tan alto debió haber solucionado esta situación y lo único que ha pasado es generar una serie de problemas a la comunidad.

Sr. Alcalde saluda en representación del Concejo Municipal, a los dirigentes sociales el día de hoy porque es un día especial en que se reconoce el aporte que desarrollan a la comunidad, agradece el trabajo en conjunto que se viene desarrollando lo que permite construir una mejor comuna.

Sr. Alcalde saluda al Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy que esta de cumpleaños.



2. APROBACIÓN ACTA N°17 Y 18 DEL 2024:

Acta Ord.N°17, aprobada sin objeción.

Acta Ord.N°18, aprobada sin objeción.

3.SISTEMA DIGITAL ESTADO DE LA CORRESPONDENCIA INGRESADA POR LA OFICINA DE PARTES:

Sr. Marco González Encargado de Informática, informa el segundo estado de avance al Sistema Digital que se esta implementando en el municipio, para la correspondencia ingresada a la oficina de partes, para el Control y seguimiento asociada a las providencias, dentro de todas las direcciones todavía tenemos dos pendiente que es la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por un tema de conectividad, porque con esa unidad se tiene un sistema de enlace inalámbrico y cuando se corta la energía eléctrica en el sector de Cuatro Palomas que es donde se caen nuestros enlaces bajo esa dificultades es que nuestro gestor de información que es Cas Chile, siempre requiere una conectividad de muy buena calidad, se está viendo con adquisiciones y la empresa Movistar, esos puntos sobre todo CTA y Medio Ambiente, que son lugares que ya están tan poblados podemos tener acceso a Fibra Óptica y con esa conectividad mejoraría y nos permitiría tener los enlaces con los sistemas habilitados, respecto al Juzgado de Policía Local, en conversación con el Juez titular hay muchas leyes y líneas que se tienen que trabajar en conjunto, pero se esta avanzando ese tema para implementar completamente este sistema.

Sr. Marco González respecto a la oficina de partes informa que ya esta operativa, señala que ya se empezó a recibir correspondencia a través de la Plataforma Doc Digital, que es la plataforma del estado donde los documento, llegan de manera electrónica cuando la autoridad firma el automáticamente ingresa el documento al municipio, lo mismo va pasar con los documentos nuestro automáticamente se van a ir a donde corresponda apenas la autoridad firme el documento de acuerdo a su distribución.

Sr. Marco González respecto a las capacitaciones, ya se empezó con la oficina de partes en una segunda instancia, quedaría pendiente una última capacitación es para la persona que va hacer el seguimiento exclusivo a las providencias que es la figura que faltaba a este sistema de control de documentos, la oficina de partes recibe la correspondencia con administración se ven las derivaciones según la temática, pero de ahí en adelante, ya se pierde el documento porque la oficina de partes no tiene la función de estar haciendo seguimiento al documento, administración deriva realizando un análisis nos dimos cuenta que la solicitud se deriva a 4 unidades y en el sistema aparece como si fueran 4 cartas, pero en realidad es una sola y ahí se detectó cual es la falencia, Secretaria Municipal y Administración tiene que establecer el procedimiento de cómo hacerlo, como informática dentro de la ley digital tuvieron lo que se llama el SEPAC, que es el catálogo de procedimientos administrativos, un profesional de informática visito todas las unidades detectando todos los tramite que se hacen y se detectó que hay mucho paralelismo, no hay quien tome una decisión, porque internamente hay que pedir la opinión de otras unidades y no esta la respuesta a la carta original , esa es otra falencia que se detecto que falta ese procedimiento, señala que de cinco mil providencia ingresadas, tiene que haber un 30% repetida, lo que quiere decir que fue derivada a otra unidad o más de una, también hay muchas providencias que están listas, pero en el sistema aparecen pendiente porque no se hace el Ordinario dando respuesta formal a la petición, ahí es donde falta la persona para que haga un seguimiento a las providencias y semanalmente este haciendo un barrido de las providencias que ya se han dado respuesta para rebajarlas del sistema, esta persona cada cinco días este dando aviso que hay correspondencia sin movimiento, pero esta persona no puede ir más allá que notifica, los funcionarios sabemos que la ley dice que son 20 días para dar respuesta, pero cuando no se hace ese trabajo, no hay sanciones, para quienes no hacen este trabajo, porque no está en ningún lado escrito o un reglamento, pero cada uno sabe lo que tiene que hacer, pero no hay ningún procedimiento, como conclusión se considera



que falta ese punto, esta persona va ser los informes, pero administración municipal y secretaria sin los procedimientos, no vamos a tener muchos resultados, porque deben quedar claros los deberes, derechos y las responsabilidades y que es lo que pasa si no cumpla con ellas, la única forma para que el sistema funciones es tener claras las reglas del juego, porque o si no nos vamos a llenar de informes que nos indican que hay cartas que tienen respuestas pendientes más que nada lo que hay, es controlar semanalmente, se va alertar a cada dirección por la correspondencia que tiene pendiente, generar procedimientos que tiene instructivos por ejemplo en Secretaria Municipal instruye que cada providencia que ingrese debe tener una respuesta, ordenar la derivación de la correspondencia recibida, ahora se esta en primera instancia a nivel de dirección, se bajara a nivel de departamento y a oficinas con el sistema de Cas Chile se pueda ver hasta la ultima persona que tiene en su escritorio la providencia y cuando fue entregada a partir de ahí se empieza a contabilizar el plazo de que es lo que tienen que hacer eso es lo que se tiene como metas.

Sr. Marco González expresa que falta instalar esas dos direcciones antes mencionadas con el sistema control de documento, una tercera capacitación digital con oficina de partes, tanto dos digitales, como el instructivo que se tiene que sacar y a partir de ahí se puede hacer un control exhaustivo a la correspondencia ingresada.

Sr. Víctor Escudero expresa que este es un proceso que no solo conlleva un sistema tecnológico de hardware o software, considera que lo mas complejo es romper paradigmas hay que hacer que los funcionarios conozcan y operen el sistema, se arraigue el procedimiento interno de la esta plataforma, lo que es muy importante, estamos un poco más de un año con esta implementación y va pasar otro tiempo más, para que ya esta funcionando 100%.

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta un afectuoso saludo a los dirigentes y dirigentes sociales que están de día, expresa que es interesante el planteamiento que se ha dado a conocer en relación a los procedimientos que se entiende que se va a facilitar la entrega de la información, manifiesta que la Junta de Vecinos Los Alemanes envió una carta el 2023,2022, ingreso varias solicitudes que nunca recibió respuesta para que la organización se informara que fueron derivadas a los departamentos correspondientes según la materia, el concejal considera que es importante dar una respuesta a la organización.

Secretaria Municipal (S), expresa que reviso la providencia mencionada por la Junta de Vecinos Los Alemanes, fueron derivadas estas providencias a cada dirección un memo consultando por la respuesta de estas solicitudes, pero las direcciones de Transito, Jurídico, DAF, Secpla y Medio Ambiente Aseo y Ornato, no dieron la respuesta en la fecha que correspondía, pero se envió un memo para que envíen la respuesta con un plazo de cinco días, para dar respuesta a la organización.

Concejal Sr. Hugo Iriarte se suma al saludo de los dirigentes y dirigentes que están de día enviando un abrazo para ellos, agradece la presentación que clarifica justamente las debilidades que han tenido todo este tiempo, espera que sean subsanadas lo antes posible, se entiende que va tener un tiempo de ajuste y demore un poco, sin embargo más allá de la carta comparte la molestia del dirigente del sector Los Alemanes que son 15 cartas de diferentes fechas y ninguna ha tenido respuesta entendiendo que son 20 días para responder, cuando usted, se refiere que no hay una herramienta o normas de control o de sanción, el concejal cree que si hay y siempre ha existido, el concejal manifiesta que los funcionarios tienen deberes y obligaciones y uno de ellos es hacer el trabajo, cumplir con los plazos, están las calificaciones que es una herramienta relevante, acá se reclama cuando obtienen nota 6 o 6,5 de calificación, expresa preguntarse si somos perfectos, porque si no se esta cumpliendo con un trabajo determinado y principalmente no dar respuesta a la comunidad, no se puede pedir tener nota 7, esa es una herramienta importante para poder quizás replantearse y que los funcionarios entiendan que en este caso que hay plazos y obligaciones que cumplir, más allá que pueda haber un reglamento y otras instancias para poder presionar, para que se cumpla, pero el concejal cree que el mecanismo y la herramienta que hoy en día esta, lo que pasa es que no se aplicado como corresponde, espera que en el tiempo se valla regularizando en dar las respuestas formales a la comunidad.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta sentir que estamos como el día uno del concejo con los mismos problemas a pesar que no es tu responsabilidad, esta el logo de ValLENAR Avanza pero siente que no se ha avanzado demasiado en esta administración, en su momento también hace unos años envió cartas al municipio y no tuvo respuesta, por lo que esto no viene de ahora, pero le hubiese gustado que en esta administración que están ellos como concejo, debería haber estado solucionado porque finalmente cuando se exponen las solicitudes que nunca tuvieron respuesta lo dice porque no hace mucho que expuso cartas que no tenían respuesta y tampoco al correo que le llega al alcalde, la concejala entiende la frustración de las personas porque no saben si fueron leídas al menos, porque respuesta nunca recibieron, eso le da mucha lastima que hasta el día de hoy, no haya solución a este tema, cree que se le esta dando importancia a otras cosas, considera que esto es fundamental para la administración y darle solución a las personas, para tener la cercanía con la gente y dar solución inmediata a los problemas planteados en las cartas, tenemos 4 años y no se necesita tener una sanción para cumplir con el trabajo, es ahí donde le causa duda a la concejala de que esta pasando, no se quiere hacer la pega, hay mucho trabajo, se requiere mas personal, pero siente que hay tantos funcionarios y no hay solución, señala que le gustaría saber quien es la persona que va quedar a cargo de esta función, para tener contacto directo para hacer un seguimiento a las providencias ojala que sea pronto y así las personas se sientan digna de enviar una carta que pronto tendrá una respuesta.

Concejal Sr. Hugo Páez complementa un poco más a lo planteado por sus colegas, valora la presentación y esta nueva estructura que se le quiere dar a las respuestas de solicitudes ingresadas por los vecinos y organizaciones de la comuna, pero claramente no es culpa de quien expone y menos de la oficina de partes que cumple con su función de recepcionar y derivar la documentación a quien corresponda, hay vecinos de la población Pablo Neruda le envían una carta enviada el 2017, 2023 y 2024 que no tienen respuesta, el concejal lo considera preocupante y más cuando están dirigida al concejo municipal, que se toma conocimiento pero se deriva al departamento correspondiente según la materia para una oportuna respuesta, el concejal manifiesta que ojala se pueda tener una solución a la respuesta como corresponde a las peticiones de los vecinos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa un afectuoso saludo a todos los dirigentes de la comuna Porque hoy día 7 de Agosto es el Día del Dirigente, un día super especial, donde los líderes de nuestra comuna, hoy con tanto esfuerzo y compromiso, trabajan día a día por el bien estar y dignidad de cada uno de los territorios de nuestra comuna, la concejala agradece todo el esfuerzo por todo el trabajo que hacen sin fines de lucro, felicidades para cada uno.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación que hace Marco, en relación al sistema digital considera importante el ir avanzando en este proceso debido a la demora que tienen las solicitudes en recibir una respuesta, manifiesta que ella como concejala desde el 2021 que viene en reiteradas ocasiones teniendo en sus incidencias el tema de la correspondencia porque son los dirigentes principalmente que envían cartas de solicitud, para mejoramiento de espacios públicos, para alguna necesidad que tienen las sedes sociales, el tema de las luminarias de nuestra comuna, la seguridad de la comuna, salud que es muy importante y que lamentablemente no reciban respuesta en el tiempo que amerita esa respuesta, la concejala considera que es una falta de respeto no hacerlo como municipio, hay una solicitud de LA Quinta Zlatar del 2023 y no se ha dado respuesta, fueron a visitar el lugar pero nunca se les dio una respuesta formal y tampoco se ha cumplido lo que se está solicitando por lo tanto es muy importante dar una respuesta, están a punto de terminar el periodo y lamentablemente no se avanza en esto, el eslogan de ValLENAR Avanza, pero en correspondencia en dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos no sé ha avanzado, espera desea y felicita al Departamento de Informática por entregarnos toda esta información, tal vez no es a corto plazo pero se esta trabajando para dar una pronta respuesta a las solicitudes de la comunidad.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy expresa un afectuoso saludo a todos los dirigentes que entregan su labor cada día muchas veces incomprendidos por la propia comunidad, además



realizan una labor sin honorarios, felicidades en su día y les invita a seguir adelante por el trabajo que entregan a la comunidad.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy agradece al Administrador y Encargado de Informática por todo este procedimiento del sistema digital para poder dar respuesta a tanta gente, el concejal considera que aquí hay responsabilidades o hacer un sumario al personal que no cumple con su función de dar respuesta a la solicitud, hay departamentos que son responsables en su trabajo, pero hay otros que dejan pasar el tiempo y no han dado respuesta a las mismas solicitudes de nosotros como concejales, plantea que se debe dar a conocer a los funcionarios que no cumplen su labor, les desea éxito sobre todo porque es bueno tener una transparencia con la comunidad que cada día requiere más de los servicios público y especialmente del municipio.

Sr. Marco González Encargado de Informática agradece todos los comentarios pero la parte informática estaba con muy poco apoyo en la parte económica, los funcionarios un buen equipo de profesionales y ahí la visión que tenían con el departamento no era la mejor, pero con los pocos recursos se ha logrado un avance, lo que había mucho era el uso del papel, actualmente se está ocupando los papeles digitales con firma avanzada, pero hay direcciones que piden el papel impresos, pero como informática se nos da la instrucción de reducir el uso del papel, falta la instrucción de no tener impreso el documento con firma electrónica, la persona que se va a ser cargo se llama Nicol Tapia, la instrucción que se le está dando es que ella, envíe la estadística, porque se debe ir monitoreando el avance de como se está implementando la respuesta a las providencias para que pueda cumplir esta función, señala que también con el número de providencia pueda hacer un seguimiento para aliviar la carga de trabajo en la oficina de parte y así ver como las herramientas de gestión se están implementando.

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta cuando empezaría Nicol Tapia.

Sr. Marco González informa que ella está trabajando desde el día Lunes que se empezó con las funciones y estamos en la etapa de capacitarla en el sistema y las herramientas que se han implementado con la planilla de cálculo esa es la instrucción para que ella trabaje y empiece a tener contacto con las direcciones, para ir rebajando la meta de los documentos.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal, informa que Nicol Tapia va a realizar un trabajo de seguimiento interno, pero las consultas o cualquier preocupación que tengan al respecto lo hagan con el administrador, porque ella depende directamente de administración y no va a tener la responsabilidad sobre la providencia en sí, solo debe hacer el seguimiento y va a emitir un informe semanalmente para ver cuáles son las que se están quedando de algún modo atrás, respecto al tiempo de dos años se refiere a que este sistema quede bien asimilado dentro del municipio, porque no es solo un cambio de sistema tecnológico sino que tiene que ver con los paradigmas las costumbres que tienen los funcionarios de trabajar, pasar toda la documentación al modo digital es lento, entiende que los concejales hagan énfasis en la parte negativa, de lo que está mal que es justamente que este modelo de sistema pretende corregir, administrador municipal considera importante valorizar de manera positiva, lo que se está haciendo que son bastante que han mejorado sustancialmente, señala además que la persona o una organización que envíe la solicitud puede hacer seguimiento a través de la plataforma digital ingresando la providencia porque la información debe estar en el sistema, por eso se debe valorizar el trabajo que se está realizando porque queda la sensación que en estos 4 años todo es malo, nada se ha hecho bien, sería bueno valorizar un poco esto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que valora el trabajo que está haciendo el Departamento de Informática con todo su equipo de trabajo y esta administración para mitigar esta situación que viene de muchos años, pero lamentablemente administrador, acá ellos son representante de la comunidad y de alguna manera en esta instancia dar a conocer los problemas y la voz de ellos y esto ha continuado ahora si tuviéramos que cuantificar puede que se haya reducido, pero no se puede hacer porque no hay referencia de los años anteriores con la respuesta de las solicitudes si antes habían dos mil, ahora tenemos mil, eso sería un avance, pero se valora mucho el trabajo que están haciendo, pero esto todavía persiste.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ella felicita a los funcionarios por el trabajo que se está haciendo, manifiesta que jamás han dejado de reconocer lo que se hace, pero



lamentablemente están ad portas de terminar el período y no va ser en nuestra administración que se avanzó en este tema, destaca la labor de cada funcionario, en relación al seguimiento de las cartas expresa que ella siempre le ha hecho seguimiento a las cartas a través de la oficina de partes destaca la amabilidad de las funcionarias para buscar la información, manifiesta que las funcionarias no tiene la culpa de no entregar las respuestas a tiempo, porque son derivadas a los departamentos que según corresponda y ellos son los que deben entregar la pronta respuesta que es lo que queremos decir administrador, no es que no se valore el trabajo de ellos funcionarios, pero si se está solicitando a través de la voz de la comunidad, que se dé una pronta respuesta.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que antes el escenario era más complejo todavía porque no se manejaban opciones, solo era papel, ahora se esta viendo la parte digital, destaca los informes del Encargado de Informática Sr. Marco González quien nos ha explicado la derivación y quien es responsable de accionar y concretar ese requerimiento, el concejal anima a los departamentos en el sentido de dar respuesta a tiempo a las solicitudes porque cada uno de ellos es la voz de la comunidad, espera que con este nuevo planteamiento se optimice la respuesta, felicita a los funcionarios por todo el trabajo que se esta realizando.

Sr. Alcalde valora algunos esfuerzo que hacen los funcionarios del municipio para dar respuesta a una serie de inquietudes de la comunidad que muchas veces no están asociadas a un documento, especialmente en el área del alumbrado público que es ahí donde se acude y se vuelve acudir, tenemos dos años con una acción concertada de algunos actores para poder boicotear el alumbrado público, por la noche nuevamente fuimos víctimas de esta acción en el paseo ribereño que son recurrente, debido a esto van quedando muchas cartas sin responder especialmente en el área de medio Ambiente Aseo y Ornato, porque hay una cuadrilla que se ha reforzado, pero todo el equipo administrativo sigue siendo el mismo, el que compra, cotiza y realiza todas las acciones que están detrás del recambio de alguna luminaria por ejemplo, lo que pasa en muchos ámbito, alcalde invita especialmente a la comisión que lidera el concejal Hugo Iriarte, a que seamos capaces de conocer en profundidad, el porque no se da respuesta a muchas de las solicitudes, esta de acuerdo que algunas quedan sin responder, pero el presidente invita hacer un análisis un poco mayor, además invita a través del equipo, administrador, Marco González a poner un plazo muy breve, en eliminar el papel, porque si hay algo que tenga que ver con la voluntad de un directivo, el presidente no acepta que se siga usando papel informa que desde la alcaldía ya no se usa papel, hay otras áreas que ya tampoco se están haciendo y si queda alguna unidad que todavía este usando papel, hay que dar un plazo perentorio porque eso aparte de tener un costo genera contaminación, además también el presidente solicita plazo en la elaboración de los procedimientos, tiene entendido que quedan dos procedimiento que realizar, para hacer el seguimiento cual sería el otro.

Sr. Marco González expresa que la segunda instancia pasa porque hay que aplicar sanción

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo que tiene que haber una sanción porque o si no se llenarían de sumarios, entonces en ambos casos se debe generar un procedimiento, para dar a conocer al concejo, para revertir esta situación, alcalde manifiesta entender la molestia de los dirigentes y lo comparte plenamente porque es parte de los motivos por lo que entraron a la municipalidad y se imagina que acompaña el sentir de todos los concejales y concejales en este mismo sentido fue parte de lo que se venía a cambiar, por lo tanto los plazos deben ser muy breves, valora el avance que se ha tenido, porque no es menor, alcalde plantea que el cambio de cultura no se va a lograr en un mes, por lo tanto se debe poner un plazo, se debe invertir en capacitación y en otras cosas más para detectar las falencias para que todo sea más óptimo y poder dar cumplimiento.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N°33-34-35-36-37-38 Y 39 DAF (S):

Srta. Teresa Illanes Directora de Administración y Finanzas (S), presenta las modificaciones presupuestarias:



1.Modf.N°33: Es un traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos de patentes mineras.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°195/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 19,367 – Providencia N°33, Dirección de Administración y Finanzas.

2.Modf.N°34: Traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos patentes mineras.

Concejala Sra. Deisy Saavedra aclara a la comunidad que con antelación se sostuvo una reunión de trabajo donde analizaron todas las modificaciones presupuestarias, por lo que tienen conocimiento de todos los temas que se están aprobando y además están en nuestra correspondencia con antelación.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°196/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 24,703 – Providencia N°34, Dirección de Administración y Finanzas.

3.Modf.N°35: Traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos patentes mineras.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°197/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 84,544 – Providencia N°35, Dirección de Administración y Finanzas.

4.Modf.N°36: Traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos patentes mineras.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°198/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 126,147 – Providencia N°36, Dirección de Administración y Finanzas.

5.Modf.N°37: Traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos patentes mineras.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°199/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 43,460 – Providencia N°37, Dirección de Administración y Finanzas.

6.Modf.N°38: Traspaso para financiar el proyecto "Mejoramiento y Habilitación de las Ramadas sector Cuatro Palomas", corresponde a la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal Sr. Cristián Zuleta Moreno.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°200/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 32,000 – Providencia N°38, Dirección de Administración y Finanzas.



7.Modf.Nº39: Traspaso para financiar programas a beneficios de la comunidad con recursos patentes mineras.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°201/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso por M\$ 148,213 – Providencia N°39, Dirección de Administración y Finanzas.

5.CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa que en atención a las dificultades que esta viviendo la localidad de Domeyko, con motivo del ultimo corte de agua a raíz de la ruptura de la matriz que ocurrió el Domingo y hasta el día de hoy, se mantiene, se ha realizado visita a terreno para hacer entrega de agua y contribuir con el Comité de Agua Potable Rural a objeto de dotar de agua a esa comunidad y en la medida de nuestras capacidades seguiremos abordando este tema, alcalde plantea tomar como acuerdo de concejo pedir al Gobierno de la Delegación Provincial Regional, un pronunciamiento respecto a esta materia a la brevedad, porque si esto se rompió como 6 veces después de que se había arreglado vamos a seguir teniendo el mismo problema porque lo más probable es que el diseño o los materiales que se usaron no cumplan los estándares corresponde es parte de lo que se tiene que analizar, por lo tanto el municipio va a tener que seguir asistiendo a la localidad lo que va a generar mas que una dificultad en la distribución de agua al resto de las localidades, por lo tanto, solicita a este concejo acordar hacer una presentación a la Delegación Regional a objeto que tome las medidas dentro del interior del Ministerio de Obras de Obras Públicas para que pueda hacer las gestiones y poner en funcionamiento la red del agua para la localidad.

Los Concejales y concejales manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por el presidente del concejo. Sr. Alcalde expresa que se realizará un oficio.

Sr. Alcalde informa que se tiene alrededor de 15 sitios de alumbrado público vandalizado, solo en algunos casos para robar cable y en otros solo para alterar los circuitos, concurrirán a la Fiscalía a presentar un nuevo informe que dé cuenta de los últimos robos y alteraciones de cable que se tomó conocimiento en el sector del Paseo Ribereño que esta ubicado frente al colegio Ambrosio O'Higgins, en la ciclo vía, ahora hay que volver a comprar ese material para iluminar esos sectores, se están haciendo las gestiones para que se lo mas rápido posible dentro de todas las dificultades burocrática que tiene la administración pública, alcalde solicita a la comunidad que denuncie estos casos porque generalmente los lugares que han sido alterados ha sido en horarios que transita una gran cantidad de personas, por lo tanto se pide la colaboración, además expresa que quienes roban estos cables en alguna vivienda debe estar saliendo mucho humo para poder sacar la cubierta del cable y obtener el cobre, por lo tan ahí, también solicita a la comunidad si tiene conocimiento de algo así, lo informe o directamente a la Fiscalía porque lo que se está causando ahora es una sensación de mucha inseguridad en nuestro territorio y eso no se va a permitir, alcalde agradece al concejo el que se hayan aprobado las modificaciones presupuestarias .

Sr. Alcalde informa que una de las modificaciones presupuestarias aprobadas tiene que ver con la contratación de más patrulleros el territorio, alcalde espera que esta señales que esta dando la municipalidad, señala que conversará con Carabineros especialmente con el general de Tercera Zona a objeto de que si se reforzaron nuestro patrulleros de manera considerable pudiéramos tener una ampliación del programa OS-14, incorporando el patrullaje mixto, en algunos horarios del día, lo que sería muy positivo porque daría mas seguridad a los patrulleros en horario mas inseguro y los fines de semanas.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que, a la cuenta entregada por el presidente al concejo, en el tema de parte vandalizadas en el robo de cables informa de 15 sitios, el concejal consulta si hay



partes rurales, lo plantea a propósito porque hay una demanda de los vecinos de Camarones que esta toda su postación sin luces.

Sr. Alcalde expresa no recordarlos todos, pero si no esta se puede agregar, ahora habría que verificar si es porque esta alterado el circuito o se trata una adulteración que hicieron terceros para poder generar inseguridad, entonces es en Camarones sector Sur, presidente instruye al administrador para informa a Medio Ambiente Aseo y Ornato, se acoge para agregarlo a la ampliación de la presentación que se hará a la Fiscalía.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que en cuanto al punto que plantea el presidente considera que la comunidad Vallenarina, pueda colaborar con información dado que cuando sucede este tipo de actos la gente generalmente sabe donde se reducen estas especies y esta como el secreto a voces, en los barrios donde pasan estas cosas, se entiende que las personas común y corriente tiene temor a realizar las denuncias, por lo tanto si bien existen los canales como denuncie seguro, que se comuniquen directamente con las policías o la Fiscalía, pueden dirigirse directamente con la Encargada de Seguridad Ciudadana o con este Director Jurídico, lo que va quedar en total reserva a la información que puedan entregar la que va ser informada a la Fiscalía o la policía a fin de perseguir a estas persona que causan un daño tan grande a la comunidad de Vallenar.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra presidenta de la comisión, informa que hizo una visita a terreno el 30 de 07-2024, con la funcionaria de Jurídico Sra. Edith Pizarro, en atención a la solicitud de regularización de terreno de la Sra. Alicia Duarte, terreno ubicado en la Población Baquedano, se constató que la Sra. Alicia Duarte vive ahí, que dicha propiedad fue entregada a su padre a título gratuito, señala que en el momento de la visita la interesada habita este domicilio por larga data que necesita regularizar para postular a un subsidio de mejoras debido a que la construcción existente es de material ligero.

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra presidenta de la comisión, informa que hizo una reunión de trabajo con fecha 11-07-2024,

Con la presencia de los concejales Hugo Páez, Hugo Iriarte, Fernanda Galeb y Luis Valderrama, Directora de Dideco Srta. Paulina Crespo, Seguridad Comunal Srta. Johana Chelmes, Oficina de la Juventud, dirigentes estudiantiles de los diferentes liceos de la comuna, Sebastián Paredes, Leonardo Vera, Benjamín Santander y Catalina Zúñiga, el objetivo principal de esta reunión fue abordar el tema de seguridad dentro y fuera de los liceos de nuestra comuna y la salud mental de nuestros estudiantes, en conclusión se ha dado a conocer los avances y compromisos adquiridos en la primera Comisión de Desarrollo Social a través de Gestión Territorial con la Oficina de la Juventud quienes han comenzado a entregar charlas de educación cívica, alcohol y droga en algunos de liceos de la comuna, en relación al convenio del Slep y la Municipalidad, la Directora de Desarrollo Comunitario, se compromete a fortalecer esta alianza realizando encuentro juveniles realizando algunas estrategias que generen el interés de los estudiantes. En Seguridad se da a conocer que ha estado cumpliendo con el compromiso de la fiscalización es aleatorias por los distintos liceos principalmente en las horas de salidas de los estudiantes, queda el compromiso de hacer un nexo con el Slep y Carabineros, para realizar charlas educativas en los establecimientos educacionales.

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que se invitará a los parlamentarios en la reunión De comisión del mes de Agosto a petición de los dirigentes estudiantiles, se deja como compromiso invitar a todas las directivas de los Centro de Alumnos de los distintos Liceos de la comuna y a solicitud del Concejal Hugo Iriarte se realizarán charlas de Prevención de Riesgos y a solicitud del concejal Luis Valderrama se realizarán charlas motivacionales dentro de los liceos.



Concejala Sra. Deisy Saavedra solicita reunión de comisión para el 23 de Agosto del 2024, es el mismo tema, pero con la visita de los parlamentarios y Seremi del Transporte, Centro de Alumnos, Concejales y Sr. Alcalde que está invitado a todas las comisiones.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que abordará dos puntos:

1. Respecto a una Botillería que se abstuvieron a votar en un concejo considerando que de acuerdo a la normativa que dice que no pueden haber locales de alcohol de categoría a), que son botillerías cerca de algún centro médico, se dieron cuenta que entre Prat y Ramírez a menos distancia hay una botillería, que es donde surge la duda y para ser autocrítico fue aprobado, por este concejo de esta administración, por eso urge abogado tener un pronunciamiento porque estaríamos incurriendo en dos faltas; una por negar una solicitud y haber privilegiado a otra, o simplemente las dos no deberían estar ahí, y en ese sentido cree que se debe agilizar esa respuesta considerando que la persona está pidiendo explicaciones, en este caso el afectado.

2. Respecto al local que esta entre Verdaguer y Ramírez también en calle Prat, que fue revocada la patente producto de tener varias infracciones que de acuerdo a la normativa forman parte de la atribución del concejo para poder en este caso revocar temporalmente o de manera definitiva la patente, se dirige al abogado manifestando que ingreso una nueva carta al respecto solicitando que esa patente se pueda nuevamente reactivar, el concejal se imagina que aludiendo que la ley le permite en este caso que de acuerdo a un tiempo determinado que solamente esto sea temporal, no necesariamente esperar que pase todo el semestre y que este revocada la patente, el interesado pide que se le pueda activar antes la patente, considerando que la ley permite cuando hay clausuras temporales de 15, 30, 1 mes o más de acuerdo a la ley, solicita al abogado Jurídico que les pueda aclarar este tema emitiendo un pronunciamiento. Sr. Alcalde informa tener antecedentes de uno de los propietarios o arrendatarios y le gustaría que se le diera el debido análisis a este tema a objeto de no actuar de manera apresurada donde tampoco están todos los elementos, por eso pide que a esto se le de el curso que corresponde a través del Director Jurídico, la Directora de Administración y Finanzas que está a cargo de la entrega de las patentes, solicita al concejal compartir los antecedentes que haya recibido relacionado a este tema para hacer entrega a la Secretaria Municipal (S).

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa no tener antecedentes, lo único que tiene es la carta que ingreso la semana pasada por la oficina de partes, el concejal comparte con el presidente para no incurrir en errores.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que respecto al sector de la Cruz de Mayo poder establecer una mesa de trabajo donde puedan conversar con los funcionarios, manifiesta que ya recibieron el informe de Control Interno donde pronto harán llegar el informe final de lo ocurrido en la Cruz de Mayo y poder analizarlo en una reunión de trabajo si fuera posible presidente.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez presidente de la comisión expresa que a propósito de dar respuesta a una Agrupación que hace una solicitud de lectura al informe de comisión fechado el 20-08-2024, el concejal da lectura al INF. de la comisión realizada el 24 de Julio del 2024, con la presencia de los funcionarios del Departamento de Fomento Productivo Srta. Lesli Meza, Mario Mariñam, Administrador Municipal, Sr. Víctor Escudero, Encargada de Rentas Sra. Rosa Pujado, Encargada de Inspección y Cobranza Srta. Macarena Moyano, directora de Administración y Finanzas (S); Srta. Teresa Illanes, Encargado del Departamento Sr. Víctor Lobos y la Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal, el objetivo de esta comisión era analizar la carta ingresada por la Agrupación ILLA WICA, solicitando un Stand en el Paseo Ribereño con la finalidad de dar respuesta a la organización. El análisis realizado es que el Stand, solicitado no esta en condiciones de ser entregado por varios factores por ejemplo que no tiene recepción de Obras Municipales motivo por el cual no se accede a esta petición, ni a otras solicitudes ingresadas por



otras organizaciones por el mismo local, es oportuno manifestar por este concejo de acuerdo al debate por los diferentes estamentos poder avanzar y retomar un nuevo proyecto y regularizar los Stand del Paseo Ribereño.

Sr. Alcalde informa que se encuentran preparando un programa de concesiones de distintos espacios públicos y entre otros esta parte del Paseo Ribereño y como fue planteado efectivamente esos Stand o instalaciones no tiene la recepción de la Dirección de Obras, señala que se ha solicitado que se defina con claridad cuál va ser el tipo de estructura arquitectónica de los puestos en el Ribereño porque estéticamente no se ve bien lo que hay en el Paseo Ribereño que es la cara que damos a nuestro visitante y turista, nos interesa que tenga una muy buena presentación, por lo tanto, también es un tema que se esta trabajando a objeto de regularizar.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que para complementar también falta recepción de Obras Municipales el Mercado Municipal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si son todos los Stand que están en el Paseo Ribereño o solo del que habla el informe.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el informe habla solo del solicitado por la agrupación.

Sr. Alcalde informa que todos están sin recepción de Obras Municipales.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hicieron las consultas y efectivamente les informaron que no tenían recepción de Obras y esa era el motivo de no ser otorgado en concesión o arriendo algún interesado, la concejala informa que envió un correo a la Dom, para que se le enviara información pero aun no ha recibido respuesta, pero es importante decir que el Paseo Ribereño fue construido en otra administración donde no fue recepcionado por la Dirección de Obras, la concejala manifiesta que ellos asumieron el 2021 y desde entonces que viene pidiendo que se regularice la situación del Paseo Ribereño y no se ha hecho, entonces porque no hemos tenido preocupación por los locales que están ahí, que están en deplorable condiciones, hace muy pocos días el concejal Hugo Iriarte tuvo que publicar un video de un local evidenciando las condiciones que se encuentran los locales que es muy lamentable por que un lugar que es la puerta de entrada para nuestra comuna este en esas condiciones, llevamos 3 años y medio y lamentablemente no se ha dado solución, la concejala considera que también forma parte de las prioridades presidente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hace un tiempo atrás si le consultan a él, hay muchos locales que están con patente comercial, llama la atención que en muchos de estos locales venden alimentos y se venden alimentos deben tener resolución sanitaria y para esto deben tener la recepción definitiva, por eso a él, hay cosa que no le cuadran, el concejal solicita al presidente tener más información respecto a este tema.

Sr. Alcalde expresa al Director Jurídico que en algún momento repasáramos todas las irregularidades que se han tenido que abordar, porque siempre es porque no se ha hecho esto u otro, pero la pregunta es que cosa si se ha hecho y cuales no se han logrado aún, porque requieren de mayor atención.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que lo planteado por el concejal Iriarte respecto a los locales que están con patente en le Paseo Ribereño, el director considera que se solicite al Departamento de Rentas Municipales que informe a este concejo el historial, los antecedentes que se tuvieron en consideración al momento de otorgar esa patentes, una vez que llegado ese informe se puede seguir trabajando en el tema de regularizar y verificar que paso o no paso, si faltó algún requisito que debía exigirse a fin de que esos mismos antecedentes, no se va a corregir lo que no se hizo en el pasado, pero si ver en que se falló y los nuevos procedimientos de concesión de esos locales, se regularicen los que ya están o se asignen a otros comerciantes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que reconocen lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, por lo tanto, tal vez no necesitan la reunión que usted, presidente plantea para que se ele pueda explicar al concejo, porque se ve a simple vista, por lo tanto, ellos están en conocimiento de todo lo que se está haciendo y lo valoran, lo que no se esta haciendo tenemos que decirlo porque para eso es esta instancia que es la única que podemos encontrar al alcalde



y decirle las cosas y lo que esta sucediendo en nuestra comuna a pedido de los habitantes de la comunidad que visitan nuestra oficina o por teléfono y le solicitan distintas gestiones, cree que el tema de seguridad ha sido super importante y sensible en estos tiempos, considera que retira a las personas que hoy, están ocupando esos espacios no es una tarea tan difícil, para recuperarlos , pintarlos, arreglarlos y otorgarlos en concesión ahí se recuperaría un espacio que no va a contar con delincuencia.

Sr. Alcalde informa que el lugar que ha originado la conversación precisamente se había reparado por los equipos municipales, lo que fue nuevamente vulnerado lo que ha ocurrido en varias oportunidades, es bueno que se conozca que se está haciendo, así como se va reparando y arreglando hay un grupo de personas bastantes organizadas que van destruyendo lo que se va haciendo, es lo que pasa con la iluminación, las escalinatas, la recolección de basura en distintos sectores, eso involucra que nuestro equipo este permanente corrigiendo y arreglando cosa, por lo que le gustaría al alcalde juntarse para poder revisar todo lo que esta haciendo Medio Ambiente en estas materias.

Comisión Comuna sustentable:

Srta. Fernanda Galeb presidente de esta comisión solicita reunión de trabajo para el 13 de Agosto del 2024, a las 15:00 horas, invitar a la Srta. Paloma Ibacache, Srta. Bernardita Aguilar y los concejales, para retomar el tema del Canil Municipal.

7.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°188: Director de Tránsito solicita acuerdo para el Servicio de Concesión de la Habilitación, Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector 4 Palomas", para Fiestas Patrias 2024, en la Comuna de Vallenar.

Sr. Cristián Zuleta Moreno expresa que todos los años habitualmente se hace la concesión de poder habilitar el estacionamiento en el sector de Cuatro Palomas, para las ramadas a costo cero como siempre se ha hecho, señala que también se analizó en una reunión con los concejales para aumentar la oferta de estacionamiento y para eso se modificó el contrato, actualmente se tiene entre 300 a 400 estacionamiento particulares , para los feriantes entre 60 estacionamientos, en el espacio existente del sector el aumento es de 500 estacionamientos más habilitación de la parte Sur entre 450 y 550 estacionamientos mas por lo que solicitamos como Dirección de Tránsito al Honorable Concejo la aprobación de esta concesión.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°203/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública, para el Servicio de Concesión de la Habilitación, Custodia y Control de Vehículos Particulares, en Sector 4 Palomas", para Fiestas Patrias 2024, en la Comuna de Vallenar. En atención a INF.N°DTT-102530-2024, emitido por el Director de Tránsito.

2.Memo.N°181: Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato solicita acuerdo de Concejo para la para la Concesión "Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos, en el sector de Cuatro Palomas", con motivo de la realización de Celebración Fiestas Patrias 2024.

Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°202/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación pública, para la Concesión "**Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos, en el sector de Cuatro Palomas**", con motivo de la realización de Celebración Fiestas Patrias 2024. En atención a Memo N°781, emitido por el Director de Medio Ambiente.



3.Prov.N°2119: Club Deportivo Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González, solicita aporte para la compra de confites, bebidas, vasos, bolsa etc., para realizar la fiesta de celebración del Día del Niño y Niña del sector.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°208/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) al "**Club Deportivo, Recreativo, Social y Cultural Jorge Letelier González**", representado por su presidenta Sr. Hugo Acevedo González, aporte que será utilizado en la compra de confites, bebidas, vasos, bolsa etc., para realizar la fiesta de celebración del Día del Niño y Niña del sector.

4.Prov.N°2135: La Agrupación Renacer solicita aporte para realizar un plato único a objeto de reunir fondos, para la compra de materiales para el taller.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°207/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) a la Agrupación Renacer, representado por su presidenta Sra. María Aravena Pizarro, aporte que será utilizado para realizar un plato único a objeto de reunir fondos, para la compra de materiales y trabajar en el taller

5.Prov.N°2161: Consejo Vecinal de Desarrollo Umbral Norte Vallenar, Atacama solicita aporte para la compra de completos para la actividad de Celebración "Día del Niño y Niñas" de los sectores Villa El Edén y Villa Juan López.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°205/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. - (Doscientos cincuenta mil pesos) a la "**Consejo Vecinal de Desarrollo Umbral Norte Vallenar, Atacama**", representado por su Presidenta Sra. Elsa López Sarracina, aporte que será utilizado en solventar en parte el gasto, en la compra de completos para la actividad de Celebración "**Día del Niño y Niñas**" de los sectores Villa El Edén y Villa Juan López, para el día Domingo 11 de Agosto del presente año, desde las 15:00 horas.

6.Prov.N°2192: La Junta de Vecinos Villa Cordillera solicita aporte para la compra de golosinas, tortas y jugos para celebración del "Día del Niño y Niña" en el sector.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°206/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) a la "**Junta de Vecinos Villa Cordillera**", representada por su presidenta Sra. Giovanna Zarricueta Alfaro, aporte que se utilizará en la compra de golosinas, tortas y jugos para celebración del "**Día del Niño y Niña**" en el sector, actividad que se realizará el sábado 10 de Agosto del 2024.

7.Prov.N°2299: La Junta de Vecinos Llanos de Marañón solicita aporte para materiales de construcción y otros materiales, para mejorar la sede comunitaria.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo N°204/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. - (Doscientos cincuenta mil pesos) a la "**Junta de Vecinos Llanos de Marañón**", representada por su



Presidenta Sra. Elena Bustamante Cruz, aporte que se utilizará en la compra de dos ventanales y otros materiales, para nuestra sede comunal que se encuentra en construcción, para un mejor funcionamiento de la organización.

8.Prov.Nº2299: La Junta de Vecinos Nº6, Baquedano solista aporte para las actividades de celebración del "Día del Niño y Niña", del sector.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo Nº210/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) a la "Junta de Vecinos Nº6, Baquedano", representada por su presidenta Sra. Margarita Araya Araya, aporte que será utilizado en las actividades de celebración del "**Día del Niño y Niña**", del sector.

9.Prov.Nº2095: Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "Laura Barraza" solicita aporte para la compra de materiales e insumos para trabajar en el taller.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo Nº210/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) al Taller de Manualidades y Cultural de Mujeres "**Laura Barraza**", representado por su presidenta Sra. Elizabeth Poblete Santander, aporte que será utilizado en la compra de materiales e insumos para trabajar en el taller.

10.Ord.Nº06: La Asociación Gremial de Funcionarios del Área de Salud Municipal, solicita aporte para las actividades de aniversario que se realizarán en la primera semana del mes de Septiembre del presente año, con los Trabajadores y Trabajadoras de la Asociación Gremial.
Los Concejales y Concejales Aprueban.

Acuerdo Nº210/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$6.000.000. - (Seis Millones de pesos) a la Asociación Gremial de Funcionarios del Área de Salud Municipal, representada por su Presidenta Sra. Katherine Verdejo Valencia, aporte que será utilizado en las actividades de aniversario que se realizarán en la primera semana del mes de Septiembre del presente año, con los Trabajadores y Trabajadoras de la Asociación Gremial. En atención al Ordinario Nº06/2024, de la Asociación Gremial, AFUSAM.

11.Prov.Nº2331: Super Intendencia del Cuerpo de Bomberos que solicita aprobar para el período 2024-2025, para el seguro de vida para las y los Bomberos de Vallenar.
Sr. Alcalde expresa que se derive a la Dirección de Administración y Finanzas, para gestionar los recursos.

8.PUNTOS VARIOS:

Caso Constanza- Gustavo Gallo:

Concejala Srta. Fernanda Galeb consulta si en relación al tema de Constanza consulta si desde el municipio, le ha llegado alguna respuesta a ella, manifiesta que hace tres concejos atrás pidió que se diera una respuesta formal, para que ella no este en su horario laboral, tratando de ver el concejo, para informarse sobre su caso. La concejala consulta si el administrador le dio alguna respuesta donde le informaría su situación, porque hasta el momento no le ha llegado nada, aquí es donde la concejala manifiesta que se saca a la mesa de lo tardío que son para da respuesta a las personas sobre sus cartas y las situaciones en particular, también sobre el sumario que habíamos quedado en una sesión de concejo que se iba a realizar por el caso de



Constanza, a la concejala le gustaría saber en que esta este tema, expresa que cuando ella trae un caso al concejo, le gusta seguir con el tema hasta obtener un resultado, sobre el caso de Gustavo Gallo el, le informó que la puerta ya estaba lista, pero ahora los cambiaron de lugar, pero no tiene problemas porque cabe completamente su silla de ruedas para tranquilidad de la comunidad porque los casos que ellos traen al concejo los llevan hasta el final, la concejal agradece que se haya podido hacer esta gestión.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que vuelve a recalcar y no se cansara de decir que ojalá todos los funcionarios de la municipalidad sigan teniendo respeto por los concejales, sabe que están en periodo de campaña, ella no va a reelección, pero si cinco concejales, le parece lamentable que el alcalde nunca se haya referido a los dichos de su pareja hacia la concejala, pero esta ella, para decir a la gente que esta escribiendo cosas sobre todo del concejal Hugo Iriarte, finalmente eso habla más mal de ustedes, que de ellos, no es una campaña limpia, manifiesta que si ella fuese alcaldesa, le gustaría decirle a sus funcionarios que el respeto es sobre todo, que aquí no hay que utilizar la maldad para poder ganar, todos queremos el respeto para todos como una vez dijo la pareja del alcalde, aquí el respeto es para todos, el respeto, parte en casa que es la municipalidad, y tenemos una persona que nos gobierna y no llama al respeto, en esta administración, en el respeto no se avanza ojalá que la persona que venga el próximo año su bandera de lucha sea el respeto, la empatía, el respeto hacia la mujer que cuando uno venga acá y diga que no se siente bien, porque un funcionario le puso caras ella, si fuera la alcaldesa, pondría punto final en ese mismo instante y tendría una bandera de lucha de respeto hacia los concejales, considera super importante el 2024, donde se está tratando de evitar el bullying, sostuvo una reunión súper importante en la comisión de la concejala Deisy Saavedra con los estudiantes, donde se trató el tema del bullying donde ella, les comentó que el bullying, no solamente es en el colegio y con los niños, acá en el municipio es impresionante el bullying que se hace constantemente y que no se deja ver, entonces la concejala deja claro que lo que queda de este período de su experiencia acá, las elecciones que se vienen, mientras haya una que persona que este al mando y no respete a los concejales nunca vamos a poder llegar a ningún acuerdo, ni a un buen trato, la concejala considera lo principal el tener respeto por todos ellos, si bien a ella la trataron de la niña, la mas chica que tenia que ir al psicólogo, psiquiatra, ella no tiene nada en contra de ellos, de hecho va al psicólogo, esta muy tranquila y se alegra de poder tener esta capacidad de poder tener los medios para poder ir al psicólogo porque hay persona que no tiene los medios para hacerlo y que alguien que sea ría constantemente de estos profesionales, le parece feo, hay que mostrarle a la comunidad y a los jóvenes que vienen en un futuro que es lo más normal del mundo ir al psicólogo que aquí el respeto tiene que ser sobre todos y ante todo, el feminismo andan mujeres que aquí o allá, pero en las redes sociales muestran otra cosa, la concejala expresa que le da lo mismo que escriban en las redes sobre ella, pero si hay personas y familias detrás, que si les duele, entonces que si van a ir a reelección por lo menos aprendan a ser empáticos y tener un poco de empatía con todos los funcionarios y no solamente por un cargo, porque ella también podría decir que es concejala téngame respeto, no porque ella también es una persona y trata a todos por igual, no por su rango o lo que sea, manifiesta que no se cansará de decirlo en sus puntos varios hasta que termine su periodo porque cree que todavía que esta por cumplir sus cuatro años ac, ha sido su peor experiencia laboral que ha tenido a través de las redes sociales, como persona y como mujer.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece el respaldo de su colega Fernanda Galeb, considera primordial el respeto que tiene que ser mutuo, no han sido días fáciles, pero uno se acostumbra, considera que no se deben molestar, habla por algunos funcionarios que en razón y función del trabajo toman las cosas en forma personal y el mensaje es ese, quienes tiene claridad como concejales van a entender, quienes lo tomen de manera personal, el concejal lo siente porque van actuar así hasta el final, si hay que perder votos se pierden votos, pero el, no está por las medidas populares y si son medidas impopulares el las va apoyar, expresa que abordará 3 temas.



Terrenos Eriazos e Inseguridad, Sector Las terrazas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el primer tema es de manera colectiva que afecta un sector de las Terrazas, entiende que el presidente del concejo estuvo en terreno donde se han hecho varios operativos en el sector, le consta que la gente de seguridad ha visitado el lugar lo que es muy bueno y felicita a los funcionarios por la preocupación, manifiesta que en calle Chungará tenemos dos terrenos eriazos diagonal, uno que colinda con la subida de Aimará una hectárea bastante grande y otro terreno que esta frente al local Museo del Pisco, son dos terrenos que por muchos años han estado abierto que generan problema e inseguridad para los vecinos del sector al estar abierto porque no está cerrado, entendiendo que tenemos una normativa que es una herramienta legal, se podría hacer la gestión de cierre, notificación, para dar tranquilidad a los vecinos.

Sr. Alcalde consulta al concejal el lugar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en calle Chungará con Aimará, el otro terreno es frente al Museo del Pisco, estos son terrenos muy grandes que se están transformando en focos de basura, esto es a petición de la directiva de las Terrazas

Subrogancia Ausencia del Alcalde:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sobre la subrogancia del presidente, hay un tema de cambio jerárquico según el escalafón, se entiende que el alcalde subrogante en su ausencia va ser el administrador, cuando no sea así, porque puede haber un cambio, porque la ley lo permite, se debe informar al concejo municipal, no pedirle permiso al concejo simplemente informar y eso no ha ocurrido entendiendo que hoy día la persona que esta subrogando, es otra funcionaria, otro director, el concejal manifiesta que en ese sentido les gustaría que se respetara esa instancia de poder haberlo informado en su momento de ese cambio jerárquico.

Concurso Público.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa con mucho respeto al presidente, que se tiene entrampado una posibilidad de asenso de varios funcionarios, ocupar nuevos cargos y de crear una nueva posibilidad para que puedan haber otros concursos, claramente esto atenta contra el buen desarrollo y del buen funcionamiento de varias unidades, el concejal no entiende bajo el termino legal que es lo que ocurre ahora cuando tenemos todos los estamentos públicos, cuando se ha dicho que somos respetuoso de la probidad, transparencia y aquí no se esta viendo, el concejal lo dice con todo respeto al presidente, acá en el concejo se han cansado de pedir explicaciones que porque no se da curso al concurso donde hay 13 cargos que no han podido ascender quizás son personas externas que están esperando y se ha entrampado tanto este proceso, el concejal manifiesta que se pueda agilizar porque no existe ningún impedimento legal y no hay ningún resquicio para que pueda entrampar este proceso.

Día del Dirigente:

Concejal Sr. Hugo Páez saluda a los dirigentes de las Juntas de Vecinos de la comuna de Vallenar, los de la Unión Comunal Norte, Unión Comunal Urbana y Unión Comunal Rural de la comuna, que hoy celebran su día y sin duda su admirable abnegada entrega en bien de la comunidad.

Día del Minero:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que el día Sábado 10 de Agosto se celebra a nivel país, el día del Minero, sin duda una labor importante y relevante de nuestra economía tanto Local, Provincial, Regional y Nacional, el concejal envía un afectuoso saludo a los Mineros y Mineras en su Día, sin duda muy dispuesto siempre al apoyo de la minería pirquinera, informa que sostuvieron una positiva reunión con la Ministra de Minería y Vice presidente de Enami donde próximamente anunciarán una modificación a los preciso de sustentación del cobre que sin duda es un avance importante que siempre han empujado de las diferentes orgánicas que



representan a la minería pirquinera, señala que fue muy valorable la información a través del vicepresidente de Enami, que firmaran un convenio entre la Ilustre Municipalidad y el Plantel de Enami, para un trabajo colaborativo para tan importante actividad de trabajo minero, eso se saluda y se valora.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa sumarse a lo planteado por la concejal Fernanda Galeb y el Concejal Hugo Iriarte, manifiesta que su rol siempre ha sido fiscalizar y no ser la piedra del tope de la administración municipal, y eso que quede bien claro, lo dice a propósito de innumerables peticiones que a veces cuesta que nos respondan y cuando no tiene la claridad absoluta sin duda nuestro máximo organismo de tener claridad es la Contraloría Regional de la República y todas sus peticiones han sido bastante lenta la posición y la visión de la Contraloría y no porque ellos quieran, sino es porque muchas veces no se les entrega la información que ellos solicitan para poder tener claridad y en algunos pronunciamientos y uno de los últimos pronunciamiento que fue muy reciente a propósito de claridad a propósito de la subdivisión de los recintos que usted muy señalaba que vienen de las administraciones pasadas como el Estadio Municipal, ex UDA, que si bien es cierto hay diferentes posiciones y visiones, manifiesta que también ellos, tiene un dictamen de la Contraloría Nacional donde que mientras no estén los planos de subdivisión no se tiene claridad absoluta más allá de lo que diga el Conservador de Bienes Raíces, el concejal manifiesta que se les vuelve solicitar al concejo a votar por el convenio IND, que era un convenio muy importante y relevante para nuestro recinto, pero ellos tienen que tomar la precaución del caso y se vuelve hacer la consulta del caso a la Contraloría quienes solicitaron al municipio informar dentro de 10 días la presentación realizada por el concejal, pero esa respuesta no llego, porque ahora nuevamente vuelven a ratificar dentro de los 5 días hábiles la respuesta a la solicitud, para tener un pronunciamiento, el concejal manifiesta que es muy importante y relevante para el concejo en pleno tener la claridad absoluta antes de emitir o que se nos someta a votación.

Subvención Artículo 45 Salud Municipal:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que a propósito de los funcionarios de salud que se les entrega un bono especial de acuerdo al artículo 45, manifiesta que se confía en todo el tránsito de la documentación desde quien prepara el oficio tiene la impresión que hay una visión jurídica, los armamentos técnicos y todo lo que corresponde para que llegue al concejo, para tener todo a la vista para tener la claridad absoluta y aprobar en concejo, el concejal expresa que lo planteo en algún concejo porque ya había alguna visión de la Contraloría a decir que estaba mal otorgada la subvención especial de acuerdo al artículo 45, la Contraloría vuelve a dictaminar en resumen dice que esto estaba mal dictaminado y una vez más son nuestros funcionarios y funcionarias los que sufren el otorgamiento de esta subvención que ahora tiene que devolver y para el concejo que aprobamos que se someta a aprobación, en la credibilidad absoluta de los diferentes departamentos de este tránsito de documentación que pasa por varios estamentos, el concejal manifiesta estar con los funcionarios y funcionarias porque no hay por donde que ellas y ellos no devuelvan esta subvención especial, el concejal expresa que no se puede exponer a nuestros trabajadores de la salud primaria a que devuelvan esta subvención porque en el fondo el análisis de poder entregar esta subvención no fue la correcta y la Contraloría dice que tiene que devolver esos recursos, el concejal solicita en este concejo al presidente tener mucha claridad en los documentos a futuro cuando se tenga que aprobar subvenciones en el resto del período que les queda de mandato comunal, para poder otorgar como corresponde con documentos preparados por nuestros departamentos técnicos y jurídico de nuestra orgánica municipal.

Situación de Agua Potable en Domeyko:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa estar muy de acuerdo con lo planteado en la cuenta del presidente referente a la situación que está pasando en Domeyko, respecto al agua potable manifiesta que en varios concejos fue reiterativos porque en el fondo como estado de Chile se sigue cayendo en la poca fiscalización a estas empresas tan irresponsables que se adjudican



con fondos públicos y que hace la ejecución de estos trabajos de renovación de casi la totalidad de la red del agua potable en la localidad de Domeyko, señala que es una empresa que había tenido muchos problemas en otros lugares del país, sobre todo en la V región, esto fue denunciado en algún momento, se vuelven a ganar las licitaciones y que después sufren las consecuencias son las y los habitantes como lo es ahora la localidad de Domeyko, el concejal considera oportuno como gobierno comunal poder también golpear la mesa más allá de enviar un oficio a la Delegación Provincial, porque en el fondo estas cosas siguen ocurriendo, pero no podemos dejar que nuestra gente sufra estas irresponsabilidades de empresas que se adjudica esta licitación, el concejal considera que se debe ser más enérgico, la movilización de un gobierno comunal, concejo municipal y la localidad de Domeyko, es una herramienta válida que se pueda ejercer para ser escuchado por quienes corresponden, esta situación tan compleja de invertir fondos públicos en empresas tan irresponsables que llevan a estos problemas, solicita al presidente poder llegar donde corresponda y si hay que tomarse la Moneda hay que hacerlo presidente la historia nos dice que las grandes demandas en todos los ámbitos, sociales, sindicales han sido con fuerza y presión, el concejal hace ese llamado porque no podemos seguir pasando estas situaciones con empresas tan irresponsabilidades.

Campeonato de Cueca en Chañaral:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hace unos días atrás estuvieron en el Campeonato Comunal de Cueca de los Adultos Mayores de nuestra comuna que se realizó en el colegio José Caroca La Flor, en la escuela de Artes, sin duda fue un encuentro muy significativo a propósito que ya se acercan las Fiestas Patrias, donde quedó como pareja ganadora don Segundo Godoy Díaz y la Sra. Juana Romero González, que fueron a la comuna de Chañaral a representar como pareja de nuestra comuna, las felicitaciones a ellos y desearle lo mejor.

Tema Pendiente Constanza:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa sumarse a las palabras de la concejal Fernanda Galeb, que tiene relación a Constanza la concejal manifiesta haberlo dejado muy claro en el concejo pasado explicando más o menos lo que se debería hacer y sin duda va seguir haciendo seguimiento a esta causa junto a la concejala.

Concurso 13 Cargos a Planta:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que esta de acuerdo con el colega Hugo Iriarte, solicita una reunión con el alcalde y los concejales, para que nos pueda dar una respuesta, porque es eso lo que necesitan una respuesta porque acá, en términos legales se debe dar continuidad a este concurso y no se ha dado, por lo tanto sería super importante agendar una reunión el día de hoy con usted, alcalde para que nos reciba en su oficina y nos dé respuesta.

Médico Forense para la Comuna:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa la necesidad de poder tener un médico forense en la comuna, motivo lamentable para las familias afectadas por un dolor tan inmenso como es la pérdida de un ser querido, tener que trasladar a su familiar a la ciudad de Copiapó y cuando es fin de semana lamentablemente tiene que esperar días para que el familiar pueda ser velado y sepultado de manera digna lo más pronto posible, es un dolor que ojalá no lo vuelva a vivir ninguna familia de nuestra comuna, hace pocos días falleció una destacada comerciante de nuestra ciudad, una mujer que participó activamente dentro del municipio, Club de Adulto Mayor, Junta de Vecinos sector Antena, la concejal considera muy importante que como concejal y alcalde se vuelva a oficiar al Ministerio de Salud, en una oportunidad se hizo en el 2021, no sabe a quién fue direccionado en esa oportunidad, ahí es donde se debe oficiar al Ministerio de Justicia, propone la concejal que también se pueda viajar al Ministerio y que podamos conversar este tema porque a usted no se le ha dado respuesta del oficio que envió y ojalá que el oficio se vuelva a enviar vaya firmado por este concejo municipal que también tiene una preocupación grande con respecto a este tema, porque ella, lo ha vivido como mamá y



muchas familias, hemos tenidos reiterados accidentes y se ha pasado por el mismo proceso, tenemos una infraestructura como médico legal de gran envergadura de que nos sirve tenerlo ahí, si no tenemos un médico forense para ser atendidos dignamente como ciudadanos, la concejala solicita al alcalde poder hacer esa gestión lo más rápido posible y si van en conjunto sería mucho mejor.

Día del Dirigente Vecinal:

Concejal Sr. Luís Valderrama saluda a Concejala Sra. Deisy Saavedra cada uno de los dirigentes sociales de la Provincia del Huasco en su día, labor abnegada que cada uno de ellos y ellas, de la instancias que se puedan dar y de las dificultades siempre dan la nota alta en lo que la incondicionalidad del ejercicio de la palabra servicio así que saludos especiales para cada uno de ellos, también se adhiere a los saludos del día de los Mineros, instancia importante a nivel nacional como claramente lo señaló el colega Hugo Páez.

Calefacción de los Recintos de Salud Primaria:

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que fue planteada la situación de los Centros de Salud Primaria, para ver la posibilidad de una calefacción, para una mejor acogida a los usuarios y funcionarios, para analizarlo con los directores de cada uno de los recintos o con quien corresponda coordinado por la Directora de Salud. Dra. Patricia Salinas, es una inquietud de los usuarios planteada nuevamente al concejal, para calefaccionar especialmente en la noche.

Juegos de Casinos Adultos Mayores.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que hay una situación contractual planteado por los adultos mayores en el contexto, es una inquietud de los adultos mayores que cada vez que cobran su pensión y los vendedores ambulantes se van a los casinos a jugar a los traga monedas y dejan todo su dinero ahí, tiene punto de venta para sacarle a las tarjetas y por cada 10.000 mil pesos, pierden todo, la vecina preocupada por el adulto mayor manifiesta su preocupación para ver si hay alguna medida, inducción o alguna instancia que no permita que pase esta situación con los adultos mayores.

Sr. Alcalde expresa que en relación a los terrenos abiertos se identificaron dos de ellos, pero hay otros que son bastantes complejos, se va a pedir a Seguridad Ciudadana que notifiquen el cierre de estos terrenos.

Respecto al Servicio Médico Legal dependencias que están en calle Matta con Prat, alcalde manifiesta que es bastante molesto referirse al tema porque comparte el dolor de las personas o familias afectadas, son reiteradas las llamadas en día Sábado o Domingo de madrugada, así como recibe el, reciben ustedes, y muchas autoridades, porque el dolor de una familia no solo de ValLENAR, sino que de la Provincia del Huasco, los lleva a influir en alguna autoridad local para que el cuerpo sea sometido al análisis forense lo más rápido posible, esto se ha solicitado de manera formal a través de oficio al Director Nacional del Instituto Medico Legal y personalmente lo ha dicho fuerte y claro de manera muy respetuosa porque es un dolor que uno comparte y se pone en el lugar de las familias afectadas, pero lamentablemente como esto no ocurre todos los días hay autoridades que se ponen insensible con esta materia, señala al recinto que se pagó con fondos públicos del Gobierno Regional hace 25 años atrás fue entregado al Instituto Médico Legal y ellos en un momento tuvo a su director visitándonos hace unos 3 años aproximadamente y personalmente le planteo la necesidad que ese lugar fuera cerrado y se invirtieran los recursos mínimos, básicos para la mantención del recinto a la fecha no se ha hecho, lo solicitó formalmente al menos en dos oportunidades considera bastante molesto seguir refiriéndonos al mismo tema, señala que ni siquiera viajando van a lograr revertir esta situación, porque han buscado por todos los medios prácticamente con todas las autoridades, no obstante a esto, al presidente le gustaría que en representación del Honorable Concejo Municipal.

Respecto al calefactor con los consultorios comparte la inquietud informa que se reunió con todos los directores llegando al siguiente acuerdo que para el próximo año se va a invertir una



cifra considerable que se tratará de incorporar al programa del presupuesto para arreglar una dificultad que tienen porque hay consultorios donde los usuarios llegan muy de madrugada a esperar a que se abran las puertas cuando los funcionarios empiezan la jornada laboral a las 8:30, por lo que se produce un desfase, no queremos tener personas enfermas esperando afuera, se va a invertir en un sistema que va a permitir anotar todas las horas médicas que tiene el sector rural y los usuarios de la comunidad que lo necesitan, este sistema permitirá disminuir a los usuarios que van temprano a esperar que abra el consultorio para sacar la hora, pero sin perjuicio de eso, el disponer de estufas es lo mínimo para acoger a las personas con una buena atención a quienes acuden en la noche por una atención.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que respecto al tema de la diseñadora efectivamente se están reuniendo algunos antecedentes, pero de aquí a la próxima semana saldrá el decreto que lo enviará a los concejales.

Respecto a la subrogancia en el mismo sentido, tiene listo un pronunciamiento que tendrán a la vista en el próximo concejo, lo mismo será con el tema de los concursos públicos a planta, tendrán un informe detallado y se fijará una reunión para explicarles todos los pasos para que quede todo claramente establecido que no hay nada oculto solo se ha retrasado este tema.

Respecto a la subdivisión del inmueble especialmente del estadio, se está trabajando en el tema, no alcanzará para el próximo concejo tener el informe, pero lo responderá oportunamente.

Lo relacionado a la asignación de la salud primaria y el pronunciamiento de Contraloría, lo conversó con el Sr. Alcalde, se va a hacer la respectiva investigación administrativa para saber que paso, pero sin perjuicio de eso se está preparando una reconsideración en conjunto del Asesor Jurídico del Departamento de Salud, todos los detalles los conocerán por escrito.

Respecto a lo planteado sobre los casinos se está preparando ahí una acción, se reconoce la problemática que a través de todo Chile representa este tipo de casinos irregulares, se informará de manera reservada.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa una situación de una patente, plantea que uno de los locales que por norma debería estar cerrado ahora que es el de calle Verdagué, en estos momentos está abierto, tiene entendido que complica al Departamento de Fiscalización, el concejal manifiesta que la gente confunde los cargos de cada concejal, piensan que el concejo municipal con el solo hecho de haber abordado una carta, está listo para aprobar la patente, el contribuyente le indica a la funcionaria que envió una carta, que habló con el concejal Hugo Iriarte, es la queja que manifiesta el concejal al presidente, que los funcionarios tengan mucho cuidado cuando hablen con las personas en este caso con los contribuyentes, porque se toman la palabra diciendo que los concejales tienen que ver este tema, ellos van a aprobar, ellos rechazan.

Sr. Alcalde informa que hay una instrucción expresa que por ningún motivo se mezcle a los concejales con la gestión municipal, el concejo tiene el deber y las atribuciones de fiscalizar, quien ejecuta las acciones es el municipio con sus funcionarios y el alcalde, desde ese punto de vista el alcalde lo deja muy claro.

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que quiere proponer lo siguiente al concejo para darle corte final al tema que tiene ya 4 meses, que las patentes ya no pasen por la comisión, porque esto se está desvirtuando mucho, que sea la última palabra del Departamento de Rentas, Jurídico y de las entidades, el concejo solamente aprueba o rechaza, porque para el concejal, es molesto que lo estén llamando a su casa prácticamente como si fuera el Departamento de Rentas y que estén cuestionando constantemente y ahora están tomando la palabra del concejal, el local está abierto porque él dijo que lo abrieran.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico expresa que es un tema tan complejo que se han ido confundiendo con esto, respecto al trato que deban tener los concejales, algún director o el mismo alcalde en cuanto a una decisión que pudieran tomar en cuanto a una continuidad o no de una patente, el director considera que hay que ser claro con las personas y decirle sabe que yo no puedo hablar del tema en un momento informal, si usted quiere plantearme algún tema, que se haga la solicitud por ley del lobby, es parte de su derecho y es parte del control que



tener como funcionarios públicos y el resto usted, está habilitado para hacer los requerimientos incluso judiciales que estime pertinente para así evitar este tipo de situaciones, a veces se confunde con la voluntad o gentileza de querer orientar a la persona.

Sr. Alcalde manifiesta que la petición que hizo la deportista Dánae Bordones, tiene entendido que ingreso la carta solicitando un aporte como persona natural, el presidente expresa que se le había orientado que hiciera esta solicitud por una organización, para que patrocinara este aporte, remiten el certificado de la Federación de Patinaje, pero eso solo certifica que ella es federada, pero se reitera que debe ingresar la solicitud por una organización porque tiene personalidad jurídica y esta inscrita a ser recetores de fondos públicos, el presidente manifiesta estar disponible para revisar los montos y si el concejo esta de acuerdo se pueda entregar un aporte que sea significativo para esta deportista que realmente merece nuestra atención puesto que va a poner el nombre de Valenar, bastante lejos.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que esta conversando con Felipe Arroyo que le dice haber enviado la carta a los correos corporativos del municipio, pide las disculpas porque ella no puede abrir ese correo, pero ya la entrego a la Secretaria Municipal (S), pero la ingresarán por la Oficina de Partes como corresponde, pero para tranquilidad a las personas que ven el concejo por la plataforma expresa que una vez recibida la solicitud, se revisará con DAF, los recursos, para pasar al concejo que no tendrá problemas en aprobar.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que al respecto es lo mismo que plantea Iguana Roller, que es el patrocinador de la petición, entendiendo que los recursos que el concejo aprueba son muy limitados pueda hacerse el esfuerzo de alguna modificación o de algo extra porque nos va a representar a Valenar.

Sr. Alcalde reitera lo planteado para tranquilidad de la familia, primero tiene que ingresar la carta solicitud por una organización por la oficina de Partes, después tomar los plazos que ya están definidos por el concejo a la vez la organización debe tener todo al día para poder recibir el aporte, se revisarán los recursos en la DAF, a objeto de analizar el aporte que se pueda entregar que se hará lo más pronto posible.

Se cierra la sesión 12:32 horas.


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.